



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPTO. CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA
RCL

**ACTA REUNIÓN COMISIÓN EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES PARA:
“Diplomado de Cuidados paliativos universales para médicos/as y enfermeras/os en la
APS”**

PARTICIPANTES	
Sra. Cristina Cerda	En representación del director de APS
Sr. Ricardo Chereau Luarte	Referente Técnico de Capacitación de APS del Servicio de salud.
Sra. María José Campos	Referente Técnico de Cuidados Paliativos

Con fecha 22 de mayo del 2025, se reúne la comisión evaluadora de las Postulaciones recibidas para los 4 cupos del “Diplomado de Cuidados paliativos universales para médicos/as y enfermeras/os en la APS”

Se constituye la comisión, en armonía con lo señalado en Resolución Exenta N° 4812, de fecha 03/10/2024 de esta Dirección de Servicio.

- ◆ Se recibió un total de 05 postulaciones, enumeradas en el orden de recepción de las mismas, que corresponden a las/os siguientes funcionarias/os:

POSTULACIONES RECIBIDAS			
N°	NOMBRE	APELLIDOS	R.U.T.
1	María Ignacia	Chinchón González	19750290-8
2	Lea	Calderón Ávila	21792649-1
3	Romyna	Zapata	18059945-2
4	Tanya	Escalante Peña	18333725-4
5	Paula	Vera Escarate	13338708-0

La comisión acuerda:

- Individualizar a las/os postulantes según el número asignado precedente, para asegurar la objetividad del proceso.
- Revisar el puntaje obtenido de cada postulante, según antecedentes presentados.
- Se deja constancia que, en minuta de criterios de selección del Departamento de Cuidados Integrales en Salud, de la División de Atención Primaria, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, del 08 de mayo del 2025, se realiza la modificación a los criterios:

- **Trabajo continuo en el mismo centro de salud por al menos 2 años**, tanto para las postulaciones de médicos/as como enfermeros/as

Lo cual fue considerado por esta comisión al momento de evaluar, ya que esta modificación fue realizada en una fecha posterior a la convocatoria realizada por el SSMOCC.

- Se deja constancia que, de las 05 postulaciones, 01 de ellas es declarada inadmisibile del proceso de evaluación, dado que no cumple con los REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, puesto que se recibió fuera del plazo y no cumplió con todas las formalidades exigidas para la postulación, la funcionaria es la siguiente:

POSTULACIONES NO ADMISIBLES			
N°	NOMBRE	APELLIDOS	R.U.T.
5	Paula	Vera Escarate	13338708-0

- Se deja constancia que, de las 05 postulaciones, 04 de ellas son declaradas admisibles y evaluadas, obteniendo la siguiente puntuación:

POSTULACIONES ADMISIBLES				
N°	NOMBRE	APELLIDOS	R.U.T.	Puntaje total postulante
2	Lea	Calderón Ávila	21792649-1	93
3	Romyna	Zapata	18059945-2	88
4	Tanya	Escalante Peña	18333725-4	83
1	María Ignacia	Chinchón González	19750290-8	79

- ◆ Concluido lo anterior, a continuación, se presentan los resultados finales del proceso de evaluación y quienes son seleccionados para asistir a las pasantías:

POSTULACIONES ADMISIBLES				
N°	NOMBRE	APELLIDOS	R.U.T.	Puntaje total postulante
2	Lea	Calderón Ávila	21792649-1	93
3	Romyna	Zapata	18059945-2	88
4	Tanya	Escalante Peña	18333725-4	83
1	María Ignacia	Chinchón González	19750290-8	79

Las funcionarias seleccionadas a participar del “Diplomado de Cuidados paliativos universales para médicos/as y enfermeras/os en la APS”, son reportadas al Departamento de Cuidados Integrales en Salud, de la División de Atención Primaria, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

NOMBRE	FIRMA Y TIMBRE
Cristina Cerda. Referente Oncológica	
María José Campos Referente Técnico de Cuidados Paliativos.	

Ricardo Chereau Luarte
Referente Técnico de Capacitación de APS
Servicio de Salud Metropolitano Occidente